



Factura: 003-002-000019992



20171701042C01706

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701042C01706

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE JULIO DEL 2017, (15:29).

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2.

13/07/17

N° TRAMITE: 45640-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 42203



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10339
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HILACRIL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DAVILA BOND JOHN ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	1707632350
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 17 DEL 02/05/1974. NOT. 11 DEL 23/04/1974.- REF. ESTAT. 58 DEL 09/04/1992
NOT. 9 DEL 06/03/1992.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 JUL 2017



[Signature]
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pabón
NOTARÍA 42

Datos Públicos
Cantón Quito

Quito, 21 de junio de 2017

Señor
John Alexander Dávila Bond
Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que el Directorio de la Compañía HILACRIL S.A., en sesión llevada a cabo el día 19 de junio de 2017, tuvo a bien elegirlo para el cargo de Gerente de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos, al Gerente le corresponde la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente. Sus atribuciones vigentes, se encuentran determinadas en el artículo décimo séptimo de los Estatutos, que fueron reformados, mediante escritura pública, otorgadas ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uscategui, el 06 de marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de abril de 1992.

Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

HILACRIL S.A., se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 1974, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de mayo de 1974.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes

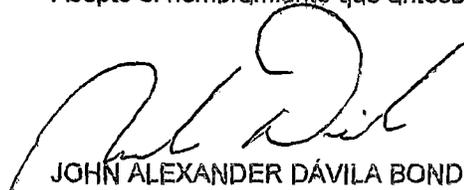
Muy Atentamente,



CHARLES FERNANDO DÁVILA BOND
HILACRIL S.A.
PRESIDENTE

Quito, 21 de junio de 2017.

Acepto el nombramiento que antecede.



JOHN ALEXANDER DÁVILA BOND
HILACRIL S.A.
GERENTE
C.C. 1707632350



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

El caso de los 700 y 800 millones de dólares
que el FMI se comprometió a prestar a
los países latinoamericanos en el marco del
Programa de Ajuste Estructural, se ha convertido
en un tema de debate en el seno de la comunidad
internacional. Este programa de ajuste
estructural, que forma parte del Programa
de Ajuste Estructural, es un programa de
ajuste estructural que forma parte del
Programa de Ajuste Estructural.